

Prórroga para votar en el extranjero

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Los mexiquenses que viven en el extranjero tendrán cinco días más para darse de alta en la lista nominal, para poder votar en la elección presidencial y de diputaciones locales de representación proporcional. Hasta el momento suman 10 mil registros, de los cuales 75 por ciento anunciaron que realizarán su voto por internet, a partir del 18 de mayo.

La presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radican en el Extranjero, Karina Vaquera Montoya, hizo un llamado a las personas interesadas para que se registren y voten, para formar parte de las principales decisiones que se toman en su país de origen y en el Congreso mexiquense, donde se hacen las leyes que rigen a la entidad.

Con corte al 12 de febrero, acotó, el INE había recibido 9 mil 304



Los mexiquenses en el exterior contarán con cinco días más. TANIA CONTRERAS

solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Estado de México, de los cuales 6 mil 966 dijeron que emitirán su voto de manera electrónica, por internet; mil 685, es decir 18.11 por ciento lo hará de forma postal y hasta ese momento solo 653 emitirán sufragio presencial.

En la lista participan tanto hombres como mujeres, con un porcentaje similar de participación, hombres en 51.63 por ciento de los casos y mujeres en el 48.36 por ciento restante, aunque las cifras todavía se moverán en los siguientes días. En promedio, 6 por ciento de los registros a nivel nacional corresponden a mexiquenses. La cifra nacional, hasta el 12 de febrero era de 140 mil, pero se espera elevarla más en los últimos días.

El plazo inicial terminó el día 20 de febrero, pero por decisión del Consejo General del INE se movió al 25, donde también se modificó de mil a mil 500 el número de personas que podrán votar, sin necesidad de haber solicitado su inscripción en la LNE-Extranjero en cada una de las 23 sedes consulares con su credencial vigente. —